



UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ACTA N.º 29/21 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2021

En la ciudad de Cádiz, el día 17 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas, se reúne en sesión electrónica a través de la plataforma de contratación del Sector Público, la mesa de contratación del IFEF presidida por D Juan Carlos Paradas García (Vicepresidente del IFEF), formando parte de la misma los vocales, D Guillermo Villanego Chaza (Secretario delegado del IFEF), D. Juan Antonio Sacie Moreno (Interventor delegado del IFEF), D Juan Manuel Alcedo Fernandez (Gerente del IFEF) actuando como Secretaria de la Mesa D^a. M^a del Carmen Ferradans Boade (Técnica del I.F.E.F.).

Siendo el orden del día:

“En relación con el procedimiento abierto simplificado –Art. 159 1 a 5 LCSP–, convocado para la adjudicación y contratación del servicio de redacción de anejos y proyectos parciales de tecnologías específicas del proyecto de ejecución, así como el control y seguimiento de la ejecución de las obras recogidas en dichos proyectos parciales, para la rehabilitación de los antiguos depósitos de tabaco de Cádiz como espacio de innovación social, (L5, L6, L10 y L11), incluido en el marco de la estrategia DUSI “Edusi Cádiz 2020: un proyecto de ciudad”, cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de eje (12) urbano del programa operativo de crecimiento sostenible POCS 2014-2020. “Una manera de hacer Europa”. Expediente: SE-13/2020:

Primero.- Lectura y aprobación del informe técnico de valoración y baremo de las proposiciones presentadas, aplicando los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmula.

Segundo.- Elevar al órgano de contratación la propuesta de clasificación de proposiciones y de adjudicación de contrato”.

Declarada abierta la Mesa de Contratación, se comienza con el informe de valoración y baremo de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmula, con la siguiente puntuación:

Licitadora	Oferta económica	Puntuación of.económica	Puntuación criterio 2	Puntuación criterio 3	Puntuación criterio 4	Puntuación total
Otte y Merino Ingenieros, S.L.	52.775,20 €	16,00 puntos	15,00 puntos	10,00 puntos	5,00 puntos	46,00 puntos
Técnicas Gades, S.L.	49.950,50 €	40,00 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	5,00 puntos	75,00 puntos

Siendo:

Criterio 2.Experiencia del personal adscrito al contrato.

Criterio 3.Reducción en el plazo de entrega de los anejos y proyectos parciales redactados.

Criterio 4.Redacción y presentación del plan de evacuación/autoprotección del edificio.

A continuación se procede con el informe que recoge la puntuación total asignada teniendo en consideración todos los criterios de adjudicación del procedimiento, en el que se clasifican las proposiciones de acuerdo al siguiente orden:

Licitadora	Oferta económica	Puntuación of.económica	Puntuación ot.crit.cuantif. aplicando fórmula	Puntuación crit.sujetos a juicio valor	Puntuación total
1º Técnicas Gades, S.L.	49.950,50 €	40,00 puntos	35,00 puntos	15,00 puntos	90,00 puntos
2º Otte y Merino Ingenieros, S.L.	52.775,20 €	16,00 puntos	30,00 puntos	14,00 puntos	60,00 puntos

Las copias de los informes citados se aportan al expediente, al objeto de no transcribirlos en su totalidad.

Una vez estudiado y tratado el único punto del orden del día, los miembros de la Mesa de Contratación,

PROPONEN



UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas al procedimiento abierto simplificado -Art. 159 1 a 5- para la adjudicación del servicio de redacción de anejos y proyectos parciales de tecnologías específicas del proyecto de ejecución, así como el control y seguimiento de la ejecución de las obras recogidas en dichos proyectos parciales, para la rehabilitación de los antiguos depósitos de tabaco de Cádiz como espacio de innovación social, (L5, L6, L10 y L11), incluido en el marco de la estrategia DUSI "Edusi Cádiz 2020: un proyecto de ciudad", cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de eje (12) urbano del programa operativo de crecimiento sostenible POCS 2014-2020. "Una manera de hacer Europa". Expediente: SE-13/2020, de acuerdo al siguiente orden:

Licitadora	Oferta económica	Puntuación of.económica	Puntuación ot.crit.cuantif. aplicando fórmula	Puntuación crit.sujetos a juicio valor	Puntuación total
1º Técnicas Gades, S.L.	49.950,50 €	40,00 puntos	35,00 puntos	15,00 puntos	90,00 puntos
2º Otte y Merino Ingenieros, S.L.	52.775,20 €	16,00 puntos	30,00 puntos	14,00 puntos	60,00 puntos

Segundo.- Adjudicar el contrato de servicios - Expediente: SE-13/2020 -, a la empresa **Técnicas Gades, S.L.**, una vez se haya acreditado la posesión y validez de los documentos que exige el apartado primero del artículo 140 letras a) a c), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 201/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la documentación justificativa y de haber constituido la garantía definitiva, conforme al artículo 150.2. de esta Ley, detallado en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Todo ello, de acuerdo con los pliegos que rigen el procedimiento de contratación y con las especificaciones contenidas en su oferta, al resultar ser la mejor oferta para los intereses del Instituto de Fomento, Empleo y Formación de entre todas las presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación y baremo fijados, por ser la propuesta que ha obtenido la mayor puntuación en el conjunto de estos criterios de adjudicación (experiencia del personal adscrito al contrato, reducción en el plazo de entrega de los anejos y proyectos parciales redactados, Redacción y presentación del plan de evacuación/autoprotección del edificio, siendo la propuesta que incorpora el precio más bajo), siendo el plazo de ejecución:

-Primera fase de elaboración de anejos y proyectos parciales: cuarenta y cuatro días naturales, sin posibilidad de prórroga.

-Segunda fase, correspondiente con la Dirección de Obra, seguimiento, asesoramiento y control durante la ejecución de la obra, coincidirá con el plazo de ejecución de las obras de rehabilitación del edificio: dieciocho meses, que comenzará con la firma de la comprobación del acta de replanteo y finalizará con la emisión y tramitación de las certificaciones de correcta ejecución de los distintos proyectos parciales, visadas por el Colegio Profesional correspondiente, recepción de las obras y posterior liquidación del contrato .

Por un precio de 49.950,50 euros, I.V.A. excluido; 60.440,11 euros, 21% de I.V.A., con cargo al presupuesto de la estrategia DUSI "Edusi Cádiz 2020: un proyecto de ciudad", cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de eje (12) urbano del programa operativo de crecimiento sostenible POCS 2014-2020. "Una manera de hacer Europa", materializado en el documento contable de retención de crédito -RC- número 220210000145. Aplicación presupuestaria 08001-43902- 22706 (Estudios y trabajos técnicos), consignándose en función a los siguientes porcentajes de imputación a cada línea de actuación para atender las obligaciones económicas derivadas de su ejecución :

Total	L5 (OT.4.OE.4.5.3)	L6 (OT.6.OE.6.3.4)	L10 (OT.9.OE.9.8.2)	L11 (OT.9.OE.9.8.2)
Porcentaje	100 %	16,81 %	62,20 %	10,92 %

Tratados los puntos del orden del día, se extiende el presente acta y se levanta la sesión.

Visto bueno:
Vocal-Secretario.
Vocal-Interventor.
Vocal.

Firmado:
El Presidente de la mesa.
La Secretaria de la mesa.